



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

16 AGO. 2005

RIO GALLEGOS,

VISTO:

El Expediente N° 19.454/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita la solicitud de licencia breve por estudios interpuesta por la Dra. Beatriz MILICIC para realizar actividades en el marco Proyecto de Investigación "La transposición didáctica en asignaturas de Física universitaria tipo Física para no físicos", en la ciudad de Rosario entre los días 12 y 23 de Septiembre de 2005;

QUE parte de esas actividades consistirán en encuentros con la Directora del Proyecto de Investigación Dra. Graciela UTGES;

QUE a fs. 4 la Jefatura de Administración a cargo de la Jefatura de la División Administración de Personal informa que dicha licencia se encuadra en la Resolución N° 050/91-Licencia Breve por Estudios- Artículo 1º- Inciso f) y la otorga el Consejo de Unidad;

QUE se cuenta con el aval de la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales;

QUE obra Despacho N° 142/05 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto recomendando otorgar la licencia requerida por la Dra. MILICIC;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA UNIDAD

ACADEMICA RÍO GALLEGOS

A C U E R D A:

**ARTICULO 1º.- OTORGAR** a la Dra. Beatriz MILICIC (C.U.I.L. N° 27-11449141-7) licencia breve por estudios, entre los días 12 y 23 de Septiembre de 2005 para realizar actividades en el marco Proyecto de Investigación "La transposición didáctica en asignaturas de Física universitaria tipo Física para no físicos", en la ciudad de Rosario entre los días 12 y 23 de Septiembre de 2005.-

**ARTÍCULO 2º.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura de la División Administración de Personal, Jefatura de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo  
a/c Sub-Dirección Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Sunico  
Decano  
UNPA-UARG

A C U E R D O

Nº

371